



## XIX CONCURSO NACIONAL DE DUETOS Y MÚSICA ANDINA COLOMBIANA “CIUDAD DE CAJICÁ” 2022

### ACTA DE FINALISTAS

Siendo las 10:45PM del día sábado 14 de mayo del año 2022 en el municipio de Cajicá (Cundinamarca), el jurado calificador del XIX Concurso Nacional de Duetos y Música Andina Colombiana “Cuidad de Cajicá” se reunió para determinar los concursantes finalistas del certamen, teniendo en cuenta el reglamento del mismo y la realización de las audiciones públicas y privadas, por lo que profiere el siguiente fallo de finalistas:

#### Categoría Mayores:

##### Solista Vocal:

- Luisa Fernanda Montaña Cubillos
- Tinna Méndez

##### Dueto Vocal:

- Dueto Fernando y José
- Dueto Luar
- Dueto Maderas
- Dueto Tradición

##### Solista Instrumental:

- Mateo Moreno Vargas
- Michael Pérez

##### Dueto/Trío Instrumental:

- Dúo Barrockófilo
- Trío Juventud

##### Agrupación Instrumental:

- De Pura Ceba
- Ensamble Pa' los 5

#### Categoría Infantil

##### Solista Vocal:

- Mayra Sofía Henao Castrillón
- Alana Toro Guarnizo

##### Dueto Vocal:

- Dueto Flor de Mayo
- Dueto Florecitas Bolivarencas
- Dueto Infantil Femenino La Mayor y La Menor

##### Solista Instrumental





- Daniel Andrés Tobar Rincón
- Juan Luis Madero Celis
- Manuel Ricardo Osorio Gómez
- Sara Lucía Saboyá

Todos los concursantes finalistas – incluyendo la Categoría Infantil – interpretarán dos (2) obras en la Final del Concurso.

El jurado calificador, conforme a los lineamientos del concurso, estipulados en la resolución que reglamenta el mismo, considera que el grupo *Ensamble Arsis*, concursante en la modalidad de Agrupación Instrumental, en la categoría Mayores, presenta un repertorio que excede en algunos aspectos las características esenciales del género de la Música Andina Colombiana; sin embargo, por su proyección musical, puesta en escena y, en general, la propuesta artística que se destaca por una gran calidad, la agrupación es merecedora de una mención especial que reconozca su excelencia.

Las agrupaciones *Samán Ensamble* y *Ensamble Arsis* realizarán presentaciones en el marco de la Final del certamen, pero no en calidad de concursantes sino como reconocimiento a un trabajo artístico realizado con excelencia.

En constancia se firma en el municipio de Cajicá (Cundinamarca) a los 14 días del mes de mayo de 2022:

Libia Constanza Martínez Camacho  
C.C. 52.263.927 de Bogotá

Germán Albeiro Posada Estrada  
C.C. 4.512.784 de Pereira

Roberto Martínez Torres  
C.C. 79.315.927 de Bogotá

Urpi Barco Quintana  
C.C. 53.106.382 de Bogotá

Samuel Ibarra Conde  
C.C. 1.112.956.499 de Ginebra Valle



**HECTOR EMILIO MONCADA GARZON**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO CAJICÁ**

	NOMBRE	FIRMA	ÁREA
Elaboró:	John Fredy Garavito		Coordinador de Eventos
Revisó	Oscar Eduardo Ruiz		Coordinador Cuerdas Pulsadas IMCT
Revisó y aprobó:	Maestro Hector Moncada		Director ejecutivo

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

